

MINUTA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y MEJORA REGULATORIA.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:


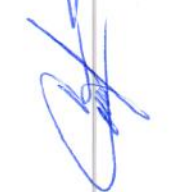
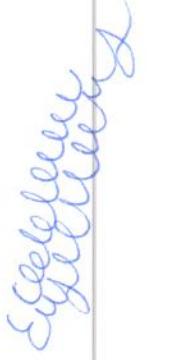
En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:22 Nueve Veintidós horas del día viernes 14 catorce de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, en Portal Independencia #6-A, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y MEJORA REGULATORIA**, asistiendo los siguientes regidores: Lic. **Rafael Murillo Martínez**, Presidente de la Comisión, Lic. **Eva Adilene Villagómez Zavala**, Secretaria y **C. Ma. Consuelo González Orozco**, Vocal 1, así mismo hacen acto de presencia el **C. Ubertino Zamudio Martínez**, Director de Desarrollo Económico y Turismo, y **Lic. Ana Laura Bedolla Camacho**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Mejora Regulatoria y enlace ante la Secretaria del Estado. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. Solicitud del Director de Desarrollo Económico y Turismo para la carga de los trámites y servicios a la plataforma Municipal y GTO digital.

En lo que respecta al punto, esta Comisión de Reglamentos y Mejora Regulatoria, conoció sobre un asunto expuesto por el C. Ubertino Zamudio Martínez, Director de Desarrollo Económico y Turismo, **respecto a la falta de actualización encontrada en la Plataforma Digital Guanajuato.**

La Comisión deliberó y estudió ampliamente el punto y producto de la discusión, hizo las siguientes consideraciones:

- Derivado de que el Gobierno del Estado de Guanajuato ha cuestionado el motivo por el cual no se han agilizado los trámites y servicios además de la falta de actualización en la información de cada una de las dependencias centralizadas, se presenta esta iniciativa.
- Se expresa que el problema existente en la Plataforma Guanajuato Digital surge debido a que no se ha actualizado oportunamente toda la información necesaria.
- También sobresale la importancia de hacer un informe que contenga quiénes si han actualizado su información dentro de la Plataforma Digital,

Ana Laura Bedolla
Camacho.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

así como la necesidad de que acudan personas externas para agilizar el trabajo.

1. Los integrantes de la Comisión autorizan dar anuencia al Director de Desarrollo Económico y Turismo para que emita los ROMR, Nombramientos de Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, estos serán los Directores de cada una de las Dependencias.
2. Se instruye a la dirección de Desarrollo Económico y Turismo para que emita un oficio con fecha 14 de Julio del presente año a cada una de las dependencias exponiendo que la fecha límite para subir tramites, servicios y regulaciones a la Plataforma Guanajuato será el día 21 de Julio de la presente anualidad.


Se gira turno al H. Ayuntamiento para su conocimiento.

Uriangato, Guanajuato, 14 de julio de 2023.

ATENTAMENTE
COMISION DE REGLAMENTOS Y MEJORA REGULATORIA.



REGIDOR RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


REGIDORA EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
SECRETARIA


REGIDORA MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 1

ASISTENTES:


C. UBERTINO ZAMUDIO MARTINEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.


LIC. ANA LAURA BEDOLLA CAMACHO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA Y ENLACE ANTE
SECRETARIA DEL ESTADO